

Bogotá D, C. 16 de junio de 2021

Honorable Representante  
**GERMAN BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes

**Asunto:** Informe de gestión Comisión de Ordenamiento Territorial.

Honorable Representante Blanco:

Reciba un cordial saludo de mi parte, deseando que usted, su familia y todo su equipo de trabajo se encuentren muy bien de salud. Atendiendo la solicitud enviada por el secretario privado de la Presidencia de la corporación 15 de junio de 2021, me permito remitir mi informe de gestión como presidente de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes para la legislatura 2020- 2021, a continuación, enunciaré las principales actuaciones que bajo mi Presidencia en dicha comisión se realizaron:

### **1. Debate de Control Político sobre Catastro Multipropósito:**

El día 16 de octubre de 2020 se realizó un debate de control político en el que se citó al Alto Consejero Presidencial de Gestión y Cumplimiento, con la finalidad de que explicara los avances del catastro multipropósito a nivel nacional. Adicional a este, fueron citadas las entidades como el IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Agencia Nacional e Tierras - ANT y Departamento Nacional de Planeación – DNP y a las entidades gestoras catastrales a nivel territorial.

En este debate de control político se informó sobre la creación del documento CONPES 3958 de 2019, donde se encuentra toda la política de implementación del catastro multipropósito. Con este catastro multipropósito se busca pasar del 5,68% del área del país con información catastral actualizada al 60% en el 2022 y a un 100% en el 2025.

Para desarrollar este catastro multipropósito se solicitó un crédito de 150 millones de dólares, los cuales no van solamente para el IGAC, sino también para las Consejerías de la estabilización y la Consolidación, la de Gestión y Cumplimiento, el DANE, el DNP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, el IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Agencia Nacional de Tierras entre otras entidades.

Se realizó un piloto en el municipio de Ovejas, Sucre. Ahí el Gobierno Nacional realizó la entrega de títulos más grande de toda la historia del país como parte de la implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en coherencia con los PEDET, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, 1400 títulos para la adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. Este piloto que se desarrolló junto con USAID, ha sido el eje para que esa misma entidad nos esté acompañando en la totalidad del Pedet del sur de Tolima.

Por otro lado, la Alta Concejera para la Gestión del Cumplimiento de la Presidencia de la República, la doctora Alejandra Carolina Botero, informó que de los 1.122 municipios que tiene el país, 141 se encontraban ya financiados y 81 de esos pertenecían a municipios Pedet, los cuales son municipios donde es más difícil llegar con esta política.

A pesar de la pandemia en 2020 se realizó la actualización catastral en el municipio de Cumaribo, Vichada, este municipio tiene 30 resguardos indígenas en su jurisdicción y esta actualización Catastral se realiza en cumplimiento de la sentencia T247 de 2015 de la Corte Constitucional en la cual ordenó que hiciéramos esto.

La Alta Consejera nos habló de la importancia de la legalización de los predios con el Catastro Multipropósito adicional a esto, la identificación de zonas de riesgos, población vulnerable y también a donde llegan los recursos para ayudas a comunidades necesitadas y a donde falta enviar ayudas para suplirle las necesidades a las poblaciones vulnerables, finalmente el Catastro Multipropósito también nos va ayudar a tener mas claridad sobre los aspectos fiscales.

Por otro lado, contamos con la intervención del doctor Rubén Silva, Superintendente de Notariado y Registro, quien rindió un informe del trabajo que se ha venido realizando de manera mancomunada entre su entidad y otras del orden nacional, departamental y territorial para buscar el desarrollo del catastro multipropósito, teniendo en cuenta que la Superintendencia tiene la obligación técnica de registro y la legalización de predios y Catastro.

## **2. Sesiones sobre distritos y áreas metropolitanas:**

En la sesión del 25 de noviembre de 2020 la comisión aprobó el concepto emitido para la creación de Medellín como distrito de ciencia, tecnología e innovación, el cual fue determinante para la aprobación del Proyecto de Acto Legislativo N° 467 de 2020 Cámara – 003 de 2020 Senado el pasado 3 de junio.

En esta misma sesión se trabajó en el asesoramiento para la creación del área metropolitana del centro sur en el Departamento de Caldas, que busca beneficiar a muchos municipios de ese departamento y que cuenta con la viabilidad técnica para su creación.

### **3. Citación directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

El día 7 de diciembre de 2020 la comisión sesionó con el fin de escuchar los cambios que ha habido al interior del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Su modificación y reestructuración es de suma importancia puesto que de la entidad dependen los avances de catastro multipropósito.

La modernización del IGAC consiste en lo siguiente:

**Primero:** la definición de la gestión catastral como un servicio público.

**Segundo:** se ratifica el papel del IGAC como regulador ejecutor en materia catastral, agrológica, cartográfica, geográfica y geodésica.

**Tercero:** se introducen nuevos actores responsables por la gestión catastral del territorio como son los gestores catastrales. Esto es importante porque ya contamos con 17 gestores habilitados que representan el 85% de la meta de los gestores que tenía trazado el Gobierno Nacional para el 2022. Hoy estos gestores tienen bajo su responsabilidad la gestión de 235 municipios.

La función de los gestores consiste en ser los responsables fiscalmente, disciplinariamente y deben prestar la atención al público y actualización y conservación de la información. Con los gestores se descentraliza las funciones del IGAC en ellos en caso de que las personas requieran hacer algún trámite, pues por cuestiones de accesibilidad en muchas regiones era más fácil o factible tener un gestor que hiciera las funciones del IGAC.

La modernización del IGAC resulta también importante como una lucha a la corrupción pues según la doctora Olga Lucía López Morales, directora del IGAC, es una institución de 85 años de trayectoria con un retraso tecnológico significativo y que permite la corrupción al interior de la entidad, lo cual se refleja en cerca de 500 investigaciones disciplinarias que hay hasta el momento por malos trámites o corrupción al interior de esta institución.

Con esta sesión la comisión se enteró de la reestructuración del IGAC y del papel fundamental que también llegará a realizar la entidad con el Catastro Multipropósito.

Las actuaciones realizadas bajo mi presidencia y las descrita de manera previa podrán ser corroboradas de acuerdo con las respectivas actas que reposan en la comisión:

No. ACTA	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS INVITADOS
001.	29/07/2020	Elección Mesa directiva.	Elegir la mesa directiva de la C.O.T para el periodo 2020-2021.	
003.	16/10/2020	Citaciones de control político.	Presentar los avances del catastro multipropósito desde la óptica de la política de implementación de los acuerdos, dentro de la óptica de la política de paz con legalidad del presidente Iván Duque.	Juan Emilio Posada Echeverri. Alto Consejero Presidencial de Gestión y Cumplimiento.
004.	25/11/2020	Negocios sustanciados por la presidencia.	Aprobación de proposiciones de los Representantes.	Javier Mauricio García Chiquito. Funcionario encargado de los temas internacionales para el departamento de Caldas.
005.	07/12/2020	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Informe sobre implementación del plan de modernización y fortalecimiento institucional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, avance y estado actual del proceso.	Olga Lucía López Morales. Directora del IGAC.
006.	23/03/2021	Agenda actividades legislativas de la C.O.T		
007.	07/05/2021	Sesión Conjunta	Informe de concepto previo favorable de anexión del municipio de Pueblo Bello al área	

			metropolitana de Valledupar. Votación del concepto previo del PAL que declara a Medellín distrito de ciencia, tecnología e innovación. Concepto del Ministerio del Interior y del Departamento Nacional de Planeación.	
--	--	--	--	--

Cordialmente,



**Juan Fernando Espinal Ramírez**  
Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Centro Democrático